

Ingresos por IDH y regalías del gas cayeron en 60% desde 2014

La deuda externa subió a más de \$us 9.500 millones

Presupuesto de sueldos del Estado se multiplicó por 5 desde 2005

## PASÓ LA BONANZA, SUBE LA DEUDA, SIGUE EL GASTO

(Pág. 2-11)

ABRIL  
2018  
BOLIVIA

37



Queda un año para la conclusión del contrato de venta de gas a Brasil y no se certificaron las reservas ni se concretaron nuevos mercados. (Pág. 12-17)

# Hay menos ingresos en el Estado y el país requiere **planificación y gasto responsable**

**M**enores ingresos por hidrocarburos, estancamiento en la recaudación de impuestos, mayor gasto con relación a los ingresos fiscales e incremento de la deuda externa son algunas características del Presupuesto General del Estado de la gestión 2018.

A diferencia de décadas pasadas, el último periodo fue de ingresos extraordinarios para el Estado, debido a un contexto internacional con precios elevados de los recursos naturales.

El periodo de bonanza acabó el año 2014, prosiguió una tendencia a la caída hasta el 2017. La gestión 2018 marca la nueva realidad de la situación fiscal, con una restricción bastante estrecha de los ingresos del Estado; esta nueva realidad no sería transitoria, sino el referente de la economía boliviana para el siguiente periodo y la base para planificar, proyectar y programar el presupuesto público de manera responsable.

La reducción de ingresos afectó de distinta manera a los diferentes niveles de gobierno. El menos afectado es el Nivel Central, el cual se financia principalmente con recursos de impuestos nacionales que son más estables, además que dispone de fuentes como el endeudamiento. En cambio, los gobiernos departamentales y municipales fueron los más afectados puesto que se financian en gran medida con los recursos de la renta extractiva, la cual cayó significativamente.

Los gastos del Órgano Ejecutivo del Nivel Central registran un crecimiento notable en 2018, e incluso llegarían a niveles superiores al periodo de la bonanza.

Si bien, actualmente, el país no está en una situación de crisis, es el momento de optimizar el uso de los recursos públicos en inversiones que generen retornos, implementar políticas que no impliquen sólo ejecutar gastos, mayor articulación con los gobiernos subnacionales y generar condiciones que permitan incorporar a los demás actores de la economía en una apuesta de desarrollo.

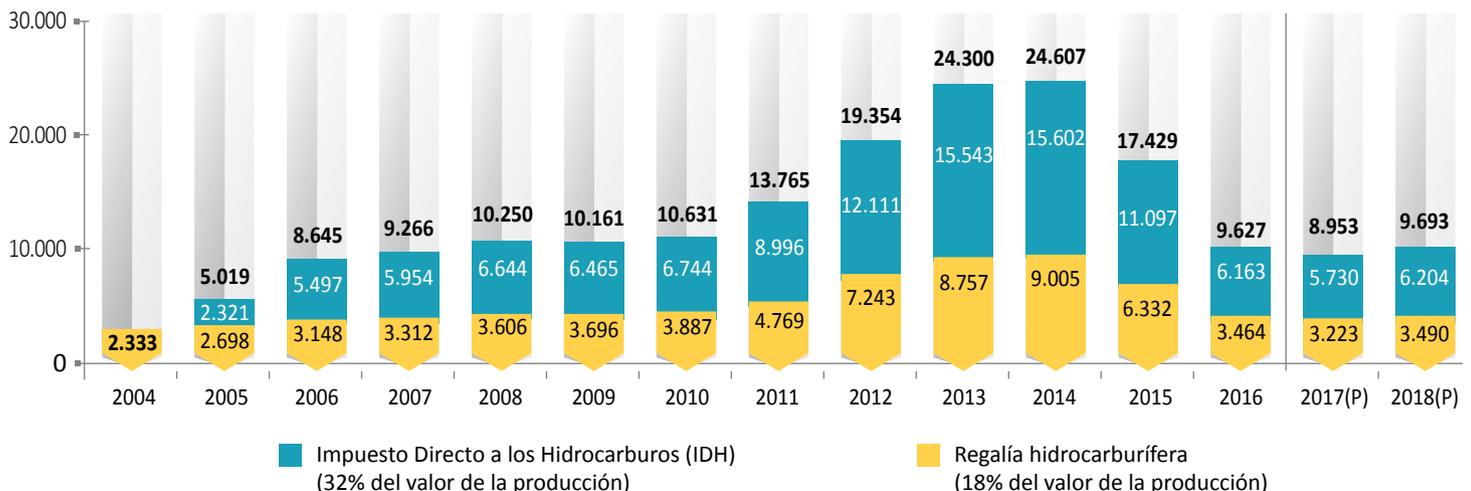
Si no se implementan medidas, se ponen en riesgo los avances en la reducción de la pobreza, la cual bajó a 36,4% para el caso de pobreza moderada y a 17,1% de pobreza extrema, según datos a diciembre de 2017.

## NUEVO NIVEL DE INGRESOS POR HIDROCARBUROS

Con el extraordinario incremento de precios internacionales y volúmenes de exportación de hidrocarburos, el Estado tuvo crecientes ingresos por el Impuesto Directo a los Hidrocarburos y las regalías hasta la gestión 2014. Después le siguió un periodo de caída abrupta de esta renta, por efecto de la reducción de precios y volúmenes de producción.

Esta caída de ingresos ya se habría detenido y en adelante el país está en un nuevo rango o nivel de ingresos.

### RENTA POR HIDROCARBUROS (IDH Y REGALÍAS) (En millones de bolivianos)



Fuente: Elaboración propia con base en datos de:  
2004- 2016 Memoria de la Economía Boliviana MEFP  
2017 y 2018 Presupuesto General del Estado (P)

El presupuesto 2018 fue elaborado considerando un precio de 45,5 dólares por barril de petróleo. Si bien el precio actualmente observado es mayor, esta es una variable bastante cambiante, por lo que, considerando además la tendencia decreciente de los volúmenes de exportación, no se debe confundir una oscilación en los ingresos, que es lo que está sucediendo, con una recuperación a los niveles de la bonanza.

Los ingresos por hidrocarburos, IDH y regalías, programados para el presupuesto 2018, alcanzarían a la suma de Bs 9.693 millones, similar a los niveles de 2016 y 2017, pero equivalente a solo 39% de lo recaudado en 2014, último año de la bonanza.

### INGRESOS POR IMPUESTOS

Los ingresos por impuestos (recaudados por el Nivel Central), principal fuente de financiamiento de los gastos del Estado, disminuyeron el año 2016; y de acuerdo con datos del Presupuesto, para 2017 y 2018 se habrían estancado por debajo de los niveles registrados en 2014 y 2015.

La desaceleración de la economía –además del desempeño del sector hidrocarburos- plantea una situación bastante complicada para la recaudación de ingresos del Estado, más aún al no haber resuelto, o al menos avanzado, en temas fundamentales como la formalización de la economía y una reforma o adecuación del sistema tributario.

Este es un tema bastante preocupante, puesto que normalmente se espera que los ingresos por impuestos suban constantemente, conforme al crecimiento de una economía, y de la población y sus correspondientes necesidades.

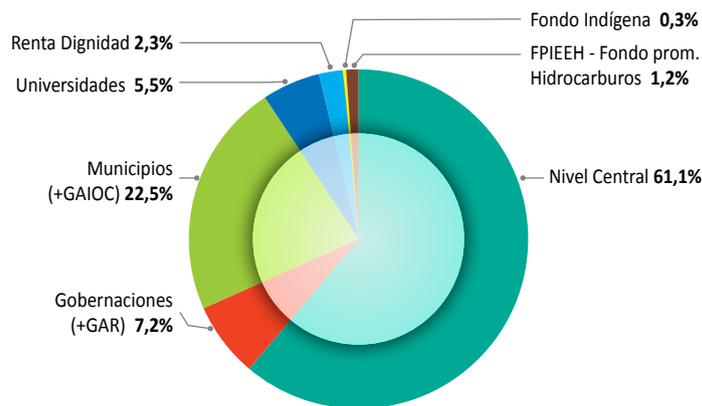
### DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS

La distribución de los impuestos (sin IDH) y de las regalías por hidrocarburos no ha tenido ninguna modificación en los últimos años. Y bajo esta distribución, los diferentes

niveles de gobierno han recibido más recursos o menos recursos conforme a las recaudaciones totales.

Con relación al Impuesto Directo a los Hidrocarburos, este tuvo distintos efectos en la asignación de recursos a las diferentes instancias. Con su creación, el año 2005, el IDH incrementó la disponibilidad de recursos para todos los niveles de gobierno, en especial para gobiernos subnacionales; sin embargo, en años posteriores se aprobaron diferentes normas que les recortaron estos

### DISTRIBUCIÓN DE IMPUESTOS Y REGALÍAS Presupuesto 2018 (En porcentaje)

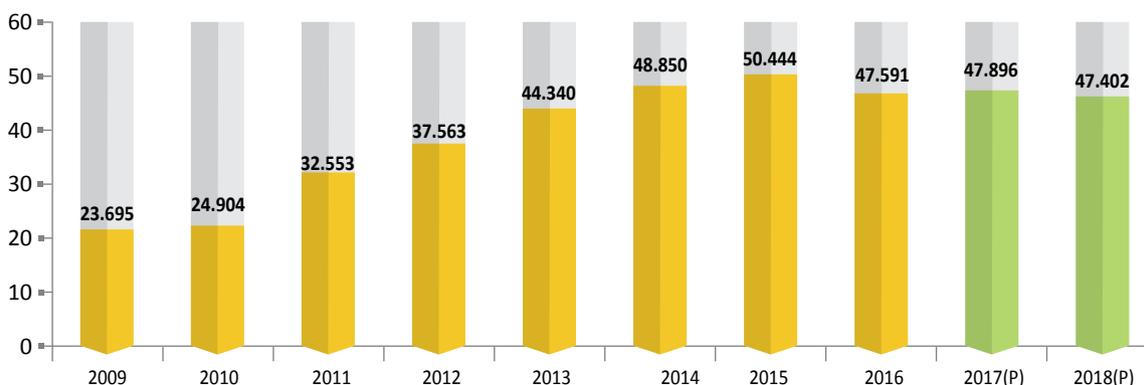


Fuente: Elaboración propia con base en datos del Presupuesto General del Estado 2018 y normas que determinan la distribución de los recursos públicos.

recursos. La mayor reducción afectó a las gobernaciones, en favor del Nivel Central y de gastos y políticas nacionales.

La mayor parte de los principales ingresos fiscales son administrados por el Nivel Central (61,1%); los gobiernos municipales administran el 22,5% y las gobernaciones el 7,2%. El resto queda en favor de universidades, Renta Dignidad, Fondo Indígena y Fondo de Promoción a las Inversiones en Hidrocarburos.

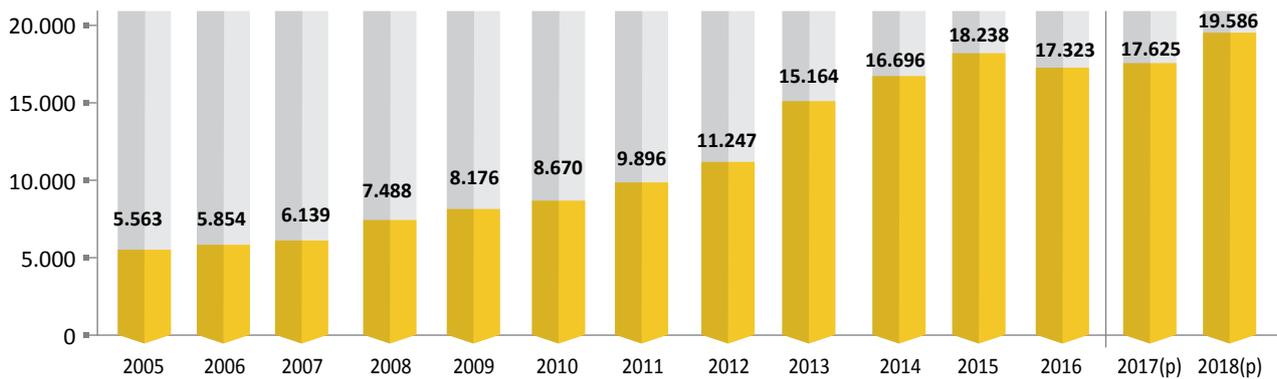
### INGRESOS TRIBUTARIOS 2009 - 2018 (SIN IDH) Recaudados por el Nivel Central (S.I.N. y Aduana) (En millones de bolivianos)



Fuente: Elaboración propia con base en 2009-2016: Memoria de la Economía Boliviana. 2017y 2018: (P) Presupuesto General del Estado

## EJECUCIÓN Y PRESUPUESTO DE GASTOS DEL ÓRGANO EJECUTIVO\*

Ministerios y Vicepresidencia 2005-2018  
(En millones de bolivianos)



\* No incluye la entidad 099 Tesoro General de la Nación ni COSDNA

Fuente Elaboración propia con base en:

2010-2015 Catálogo de información del Pacto Fiscal publicado por la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Autonomías (CNA) y el Servicio Estatal de Autonomías (SEA).

2006-2009 y 2016 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

2017 y 2018 (P) datos del presupuesto

En conjunto, los gobiernos departamentales y municipales administran, actualmente, el 29,7% de los principales ingresos fiscales (impuestos y regalías).

### MÁS GASTOS EN EL ÓRGANO EJECUTIVO

Los ministerios del Gobierno Central tuvieron un incremento constante de sus gastos durante todo el periodo de la bonanza y, si bien en 2016 se registró una disminución, los presupuestos de 2017 y 2018 vuelven a marcar un ascenso.

Entre el 2017 y 2018 se registraría un incremento de 11% del presupuesto de gastos del Órgano Ejecutivo del Nivel Central.

El Nivel Central se concede la posibilidad de incrementar sus gastos a pesar del periodo de restricción de ingresos, puesto que –además de que se financia mayormente con recursos de impuestos nacionales, que es la fuente más estable– recurre a financiamiento externo, como el crédito.

El presupuesto de los ministerios se habría incrementado en 3,5 veces en términos nominales entre 2005 y 2018.

### EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS CORRIENTES

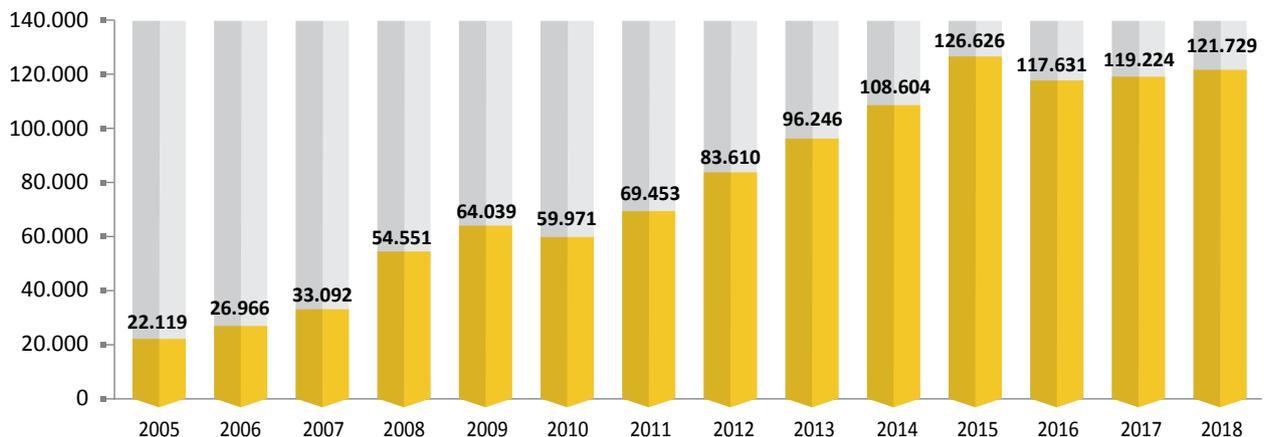
Los gastos corrientes de todo el sector público también han tenido un incremento sostenido en los últimos años. De acuerdo con datos del presupuesto, registran un máximo en 2015, una disminución en 2016, pero nuevamente una expansión en 2017 y 2018.

Los niveles alcanzados por estos gastos y su persistente crecimiento representan un riesgo latente de insostenibilidad de las finanzas públicas a futuro, considerando la reducción de los ingresos.

Por lo general, los gastos corrientes corresponden a obligaciones recurrentes que el Estado asume, como sueldos, jubilaciones, bonos y otros; por lo que tienden a ser inflexibles

## PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS CORRIENTES 2005 – 2018

(En millones de bolivianos)



Fuente: Presentación del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas del proyecto de Presupuesto General del Estado 2018.

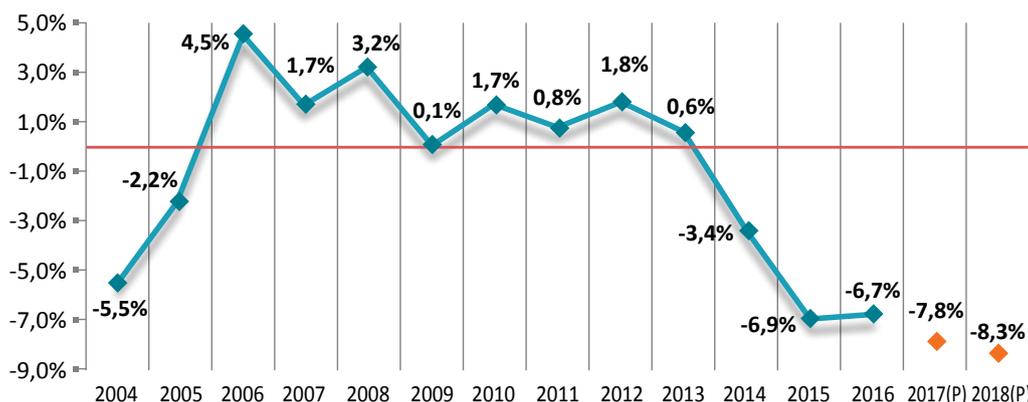
a la baja; en consecuencia, no es posible dejar de pagar.

### LOS GASTOS SON MAYORES QUE LOS INGRESOS

En un escenario que tuvo un significativo crecimiento de gastos por varios años y una posterior contracción de los ingresos, el déficit (diferencia entre ingresos y gastos), nuevamente es un problema, y cada vez mayor.

El déficit fiscal tiene una tendencia a profundizarse. Para la gestión 2018 se tendría un déficit de aproximadamente 8,3% del PIB.

### SUPERÁVIT/DÉFICIT DEL SECTOR PÚBLICO (En porcentaje del PIB)



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. 2004 - 2016 datos ejecutados / 2017 y 2018 Presupuesto.

### El presupuesto de sueldos del sector público se multiplicó por más de 5 veces desde 2005

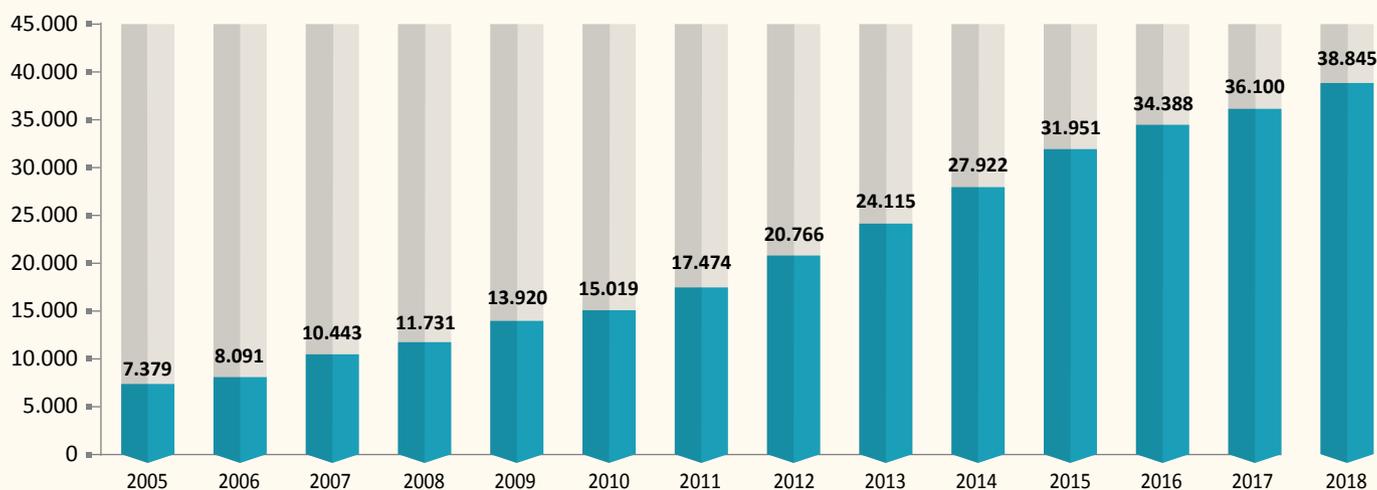
Dentro de los gastos corrientes del Estado, el más relevante es el correspondiente a sueldos y salarios. Este pago es recurrente, no se reduce y no se puede dejar que cumplir con esa obligación.

El presupuesto de sueldos y salarios aumentó nuevamente el 2018 en 7,6% con relación a la gestión 2017. En los últimos 13 años, el incremento equivale a más de cinco veces.

Los niveles alcanzados por el crecimiento de estos gastos, y que estos aún sigan en expansión, representan un riesgo latente de insostenibilidad a futuro, considerando el nuevo nivel de ingresos.



### PRESUPUESTO DE SUELDOS Y SALARIOS 2005-2018 (En millones de bolivianos)



Fuente: Presentación del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas del proyecto de Presupuesto General del Estado 2018.

## La **deuda externa** de Bolivia sube a más de **\$us 9.500 millones**

La deuda externa se incrementó constantemente desde el año 2008, a pesar de haber atravesado por un periodo de bonanza fiscal con grandes ingresos.

A diciembre de 2017, el saldo de la deuda externa alcanzó a 9.428 millones de dólares, lo que representa un incremento de 28% respecto a un año anterior.

Según el Presupuesto General del Estado, para la gestión 2018 se tiene programado seguir contrayendo endeudamiento externo por un monto neto adicional de 2.424 millones de dólares.

Una parte de esa deuda se contrataría nuevamente a través de títulos valor en mercados de capital externos, más conocidos como “bonos soberanos”, por 1.000 millones de dólares.

Según la Ley del Presupuesto, estos recursos son para apoyo presupuestario, sin precisar cuál sería el fin específico, pero podrían ser destinados a gastos definidos por el Gobierno o para cubrir el déficit.

El endeudamiento a través de bonos soberanos se ha convertido en un mecanismo que el Gobierno utiliza de manera recurrente y que puede dar lugar a un crecimiento muy rápido de la deuda externa.

El escenario actual muestra a un sector público, en especial al Nivel Central, que pretende mantener el nivel de gastos del periodo de bonanza, pero con menores ingresos, para lo cual se está recurriendo a mayor endeudamiento externo, como el registrado en 2017 y el programado para 2018.

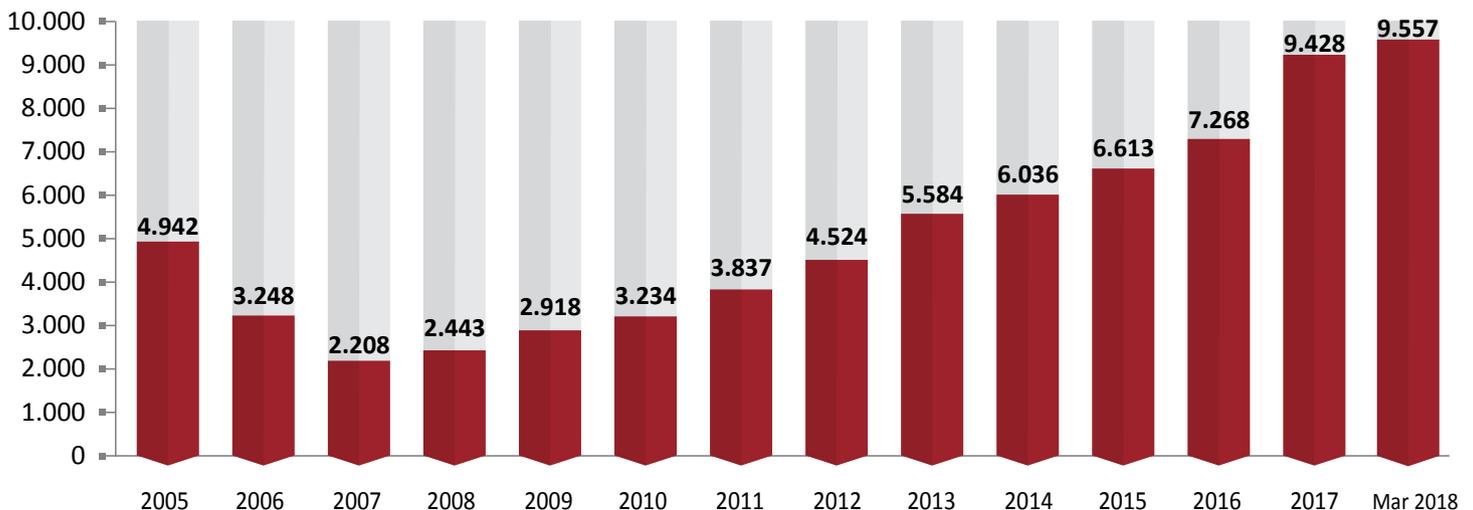


A mediano plazo, el crecimiento tan acelerado de la deuda externa podría conducir a una situación de insostenibilidad y dejar un peso demasiado grande para las futuras generaciones.

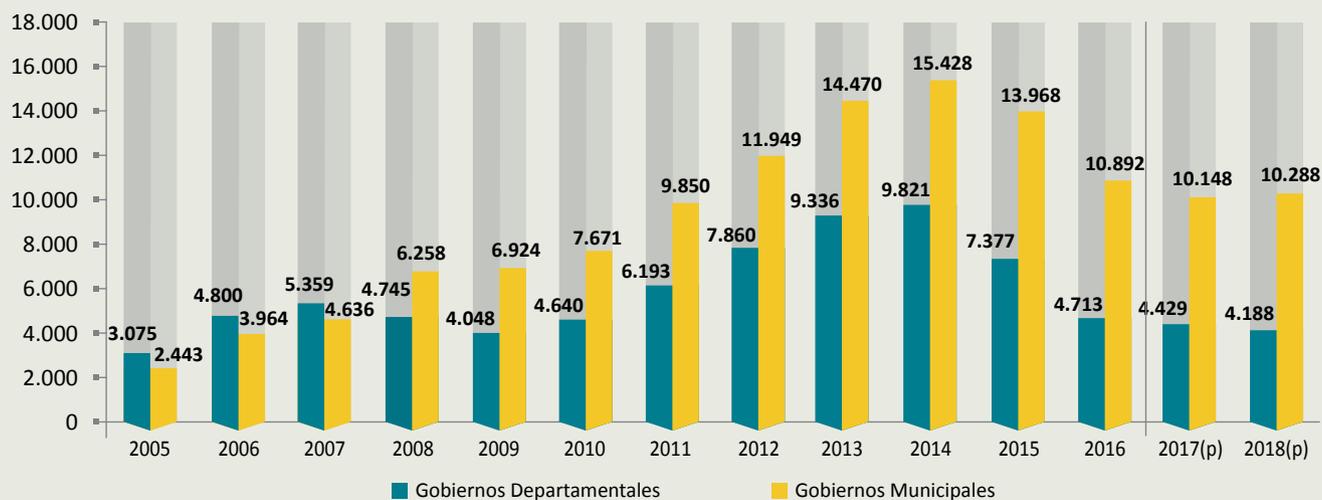
Desde el año 2000, organismos internacionales y países acreedores aprobaron diversos programas de condonación de deuda; así, el año 2007, el endeudamiento externo de Bolivia llegó a su nivel más bajo, con un saldo de 2.208 millones de dólares (16,7% del PIB).

Según el Banco Central de Bolivia, hasta el primer trimestre del 2018, el saldo de deuda externa subió a 9.557 millones de dólares y se mantiene dentro el rango de sostenibilidad.

**SALDO DE DEUDA EXTERNA**  
(En millones de dólares)



## INGRESOS DE GOBERNACIONES Y MUNICIPIOS POR TRANSFERENCIAS DE IMPUESTOS, IDH Y REGALÍAS 2005 – 2018 (En millones de bolivianos)



Fuente: 2004 – 2016 Memoria de la Economía del MEFP / 2017 y 2018: (P) Presupuesto General del Estado- presentación del proyecto de presupuesto 2018.

## En un Estado con autonomías las **governaciones reciben menos recursos** de los que tenían el 2006

El proceso constituyente tenía entre sus principales demandas la apuesta por la autonomía y se esperaba que bajo el nuevo diseño de Estado las gobernaciones puedan cumplir un rol protagónico en el proceso de desarrollo de las regiones y del país.

En la situación actual, los ingresos por transferencias de coparticipación de impuestos y regalías que reciben las gobernaciones y los municipios se redujeron significativamente desde 2015.

En la gestión 2018, en comparación con el nivel más alto que se registró el 2014, las gobernaciones tendrían una caída de ingresos fiscales de 57% y los gobiernos municipales de 33%.

La instancia más afectada es la que depende en mayor grado de los recursos provenientes de hidrocarburos, que son las gobernaciones, las cuales, a su vez, prácticamente no cuentan con recaudaciones propias de impuestos.

Los gobiernos departamentales recibirían este año un monto menor al de 2006; es decir menos que hace 12 años.

### CENTRALIZACIÓN DEL GASTO Y DE LA INVERSIÓN

Los datos muestran una centralización del gasto público que se evidencia no solamente desde la distribución de los recursos, sino principalmente al analizar la inversión pública por nivel institucional. Se tiene, por un lado, a unos

gobiernos subnacionales debilitados que han perdido su participación en el total de la inversión pública llegando en 2018 a sólo 16%; y, por otro, a un Nivel Central y a sus instancias dependientes como las empresas públicas, con una mayor participación.

Esta situación no condice con la apuesta por las autonomías ni con la normativa en lo referente a las atribuciones y competencias que tiene cada nivel de gobierno, siendo que los gobiernos subnacionales tienen como principal atribución la inversión pública en los diferentes sectores, mientras que el Nivel Central es la instancia que debe definir las políticas.

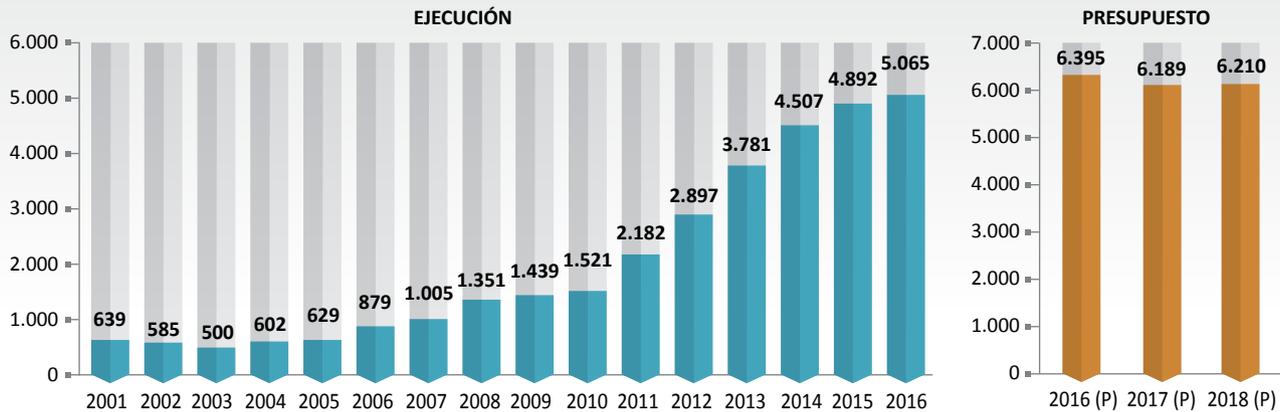
La caída de ingresos de los gobiernos subnacionales y consecuente disminución de inversiones debería ser un tema de vital atención de las autoridades, por los efectos económicos y sociales que puede ocasionar, puesto que los gobiernos subnacionales tienen competencia sobre los principales sectores relacionados con la situación de pobreza de la población o con la protección social, como educación, salud, saneamiento básico, agua potable, oportunidades económicas/empleo y otros.

Preservar o mejorar los avances en la reducción de la pobreza y otros indicadores sociales depende, en gran medida, de los gastos e inversiones de gobernaciones y municipios.

# Los sectores que podrían diversificar la economía y generar ingresos y empleo no han sido priorizados

## INVERSIÓN PÚBLICA 2001-2018

(En millones de dólares)



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

El monto total previsto en el presupuesto 2018 para inversión pública es de 6.210 millones de dólares, poco menos en comparación a la gestión 2016, cuando llegó a su nivel más alto.

No obstante, en los últimos años, la ejecución efectiva habría sido bastante menor al monto presupuestado.

Entre 2015 y 2018, los sectores que incrementaron su participación en la inversión fueron Energía; Salud, Deportes y Seguridad Social; además de Minería. En cambio, los sectores que disminuyeron sus niveles de inversión fueron Hidrocarburos, Urbanismo y Vivienda, Industria y Turismo, y Recursos Hídricos.

Una de las decisiones más relevantes es la apuesta del Gobierno Central por el sector Energía, el cual registra un gran incremento en los últimos años (aunque con una disminución en 2018). Esto obedece principalmente a las inversiones de ENDE y al objetivo gubernamental de exportar energía eléctrica.

Para esta gestión se incrementaría significativamente la asignación al sector de Minería, por las inversiones en la Empresa Pública de Lito y la Empresa Siderúrgica del Mutún; pero, por otro lado, habrá una caída abrupta de la inversión en Hidrocarburos, a menos de la mitad.

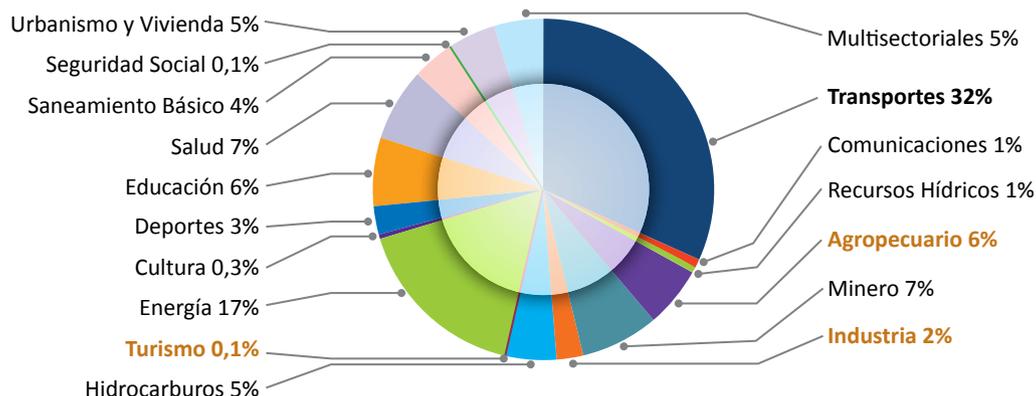
Con relación a las inversiones en sectores productivos alternativos a las industrias extractivas, entre 2015 y 2018 se registraría una disminución; en el caso del sector Agropecuario, de 6,5% a 5,7%; y en el caso de Industria y Turismo, de 4,3% a 2,6%.

Esta tendencia refleja que no se está implementado el planteamiento de cambio de matriz productiva a través de las inversiones estatales.

Siendo que la inversión es un determinante del desarrollo y crecimiento de una economía, al observar su composición se puede establecer la apuesta de desarrollo que se plantea desde el Estado.

## DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA PRESUPUESTO 2018

En porcentaje



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Presupuesto General.

## DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA 2015-2018

(En porcentaje)

SECTOR	2015	2016	2017 ppto	2018 ppto	TENDENCIAS
Transportes	32,9	33,4	27,4	31,7	
Energía	6,4	17,3	20,6	16,8	
Salud, Deportes y Seguridad Social	7,3	6,6	10,6	9,8	
Minería	3,9	1,9	3,7	7,4	
Educación y Cultura	8,1	6,6	5,3	6,8	
Agropecuario	6,5	4,7	3,2	5,7	
Hidrocarburos	13,9	10,5	12,6	4,8	
Urbanismo y Vivienda	7,4	6,7	4,1	4,5	
Saneamiento Básico	4,7	3,7	2,9	3,9	
Industria y Turismo	4,3	2,5	2,9	2,6	
Comunicaciones	0,4	1,6	1,8	0,8	
Recursos Hídricos	1,4	0,9	0,4	0,5	
Multisectorial	3	3,7	4,6	4,6	
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Memoria de la Economía 2017 y 2018: datos del presupuesto.

Los sectores prioritarios serían Transportes –que incluye caminos y otros- (32%), Energía (17%) y Minería (7%); estos tres suman 56% de la inversión total (Gráfico página N° 8).

En los sectores alternativos que generan ingresos y empleo solamente se estaría invirtiendo 8,3%; y de estos dependen aumentar la producción y diversificar la economía; más aún en un contexto que ya no es de bonanza.

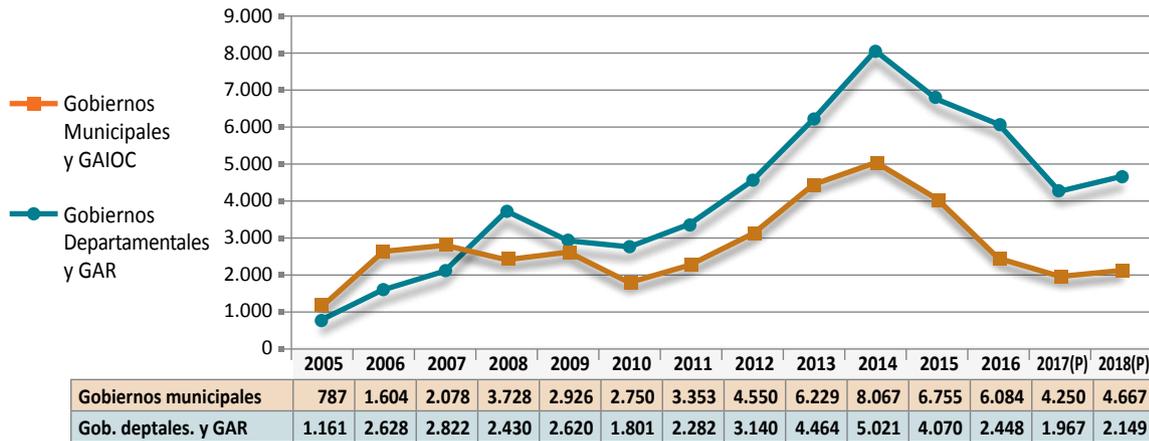
### MENOR PARTICIPACIÓN DE GOBERNACIONES Y MUNICIPIOS EN LA INVERSIÓN PÚBLICA

Desde que empezó la caída de los ingresos por hidrocarburos, los gobiernos subnacionales tienen menor participación sobre el total de la inversión pública.

En el caso de los gobiernos municipales, éstos estarían reduciendo su nivel de inversión aproximadamente en 42% en comparación al año 2014, que fue el máximo alcanzado. En el caso de los gobiernos departamentales, estarían reduciendo a menos de la mitad.

La inversión de los gobiernos subnacionales es la que llega de manera más amplia a todas las regiones del país y a sectores vinculados a la situación de desarrollo y condiciones de vida de la población; en este sentido, este escenario representa un riesgo preocupante en sentido de analizar los indicadores económicos y sociales alcanzados y su perspectiva en un contexto con menores recursos.

### EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA DE GOBIERNOS SUBNACIONALES INCLUYE GAR Y GAIOC (En millones de bolivianos)



Fuente: Elaboración propia con base en el catálogo de información del Pacto Fiscal publicado por la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Autonomías (CNA) y el Servicio Estatal de Autonomías (SEA).  
2017 y 2018: Datos del Presupuesto (P)

Se deberían adecuar las finanzas públicas al nuevo contexto con menores ingresos, de manera que no se descuiden estos temas fundamentales.

En el contexto actual, el Nivel Central y sus instancias dependientes son las que absorben el protagonismo en la inversión estatal.

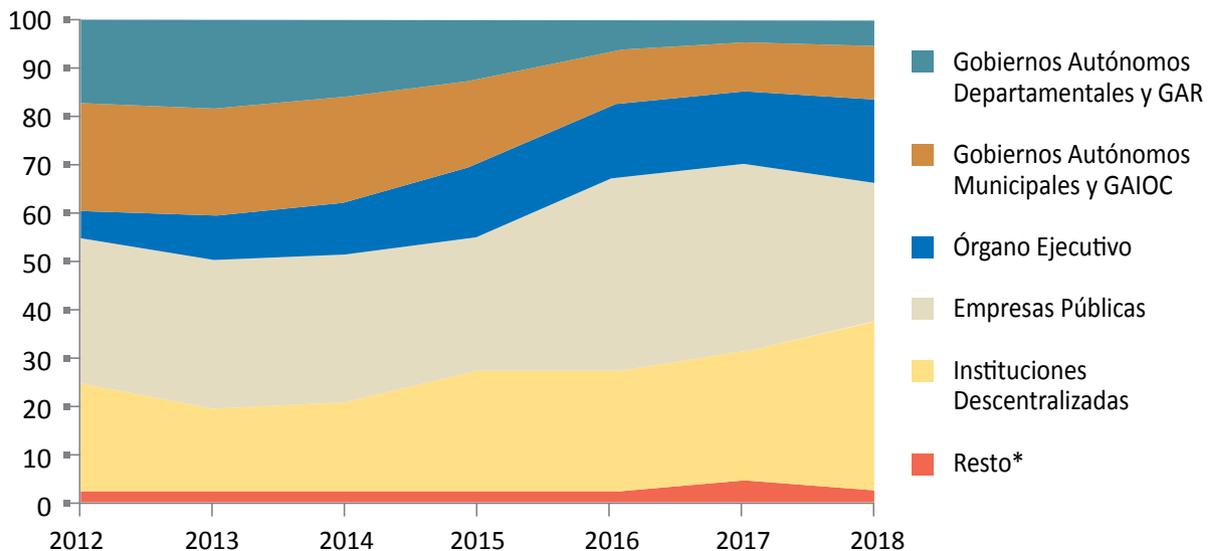
Para la gestión 2018, las instituciones descentralizadas son las instancias que tienen la mayor parte de la inversión pública, con 34,6%, principalmente la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC). Las empresas públicas participan con 28,9%, donde sobresalen las inversiones de ENDE, YPFB, Empresa Pública de Litio y Empresa Siderúrgica del Mutún.

El Órgano Ejecutivo del Nivel Central ejecutaría 17,7% de la inversión, principalmente el Ministerio de la Presidencia y el Ministerio de Obras Públicas.

Finalmente, los gobiernos municipales participan con 11% y los gobiernos departamentales con 5%. Los gobiernos subnacionales, que han sufrido una caída significativa de sus ingresos públicos, dejan de ser actores principales en el impulso al desarrollo a través de la inversión pública.

Por el contrario, el Nivel Central y sus instancias dependientes, que además cuentan con otras fuentes de financiamiento, como créditos, son los que ahora tienen mayor peso en la inversión.

### PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA POR NIVEL INSTITUCIONAL (Participación porcentual)



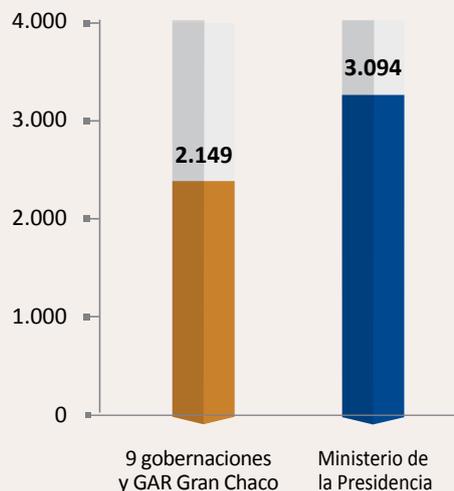
Fuente: Presupuesto General del Estado.  
Empresas Públicas incluye, además de las empresas nacionales, a empresas regionales y municipales, pero representan una mínima parte.  
\* Resto incluye los órganos Legislativo y Judicial, universidades, instituciones de seguridad social, instituciones descentralizadas departamentales e instituciones financieras..

## Presupuesto de inversión del Ministerio de la Presidencia es mayor al de las 9 gobernaciones juntas

Un ejemplo de la inconsistencia en la distribución de recursos y competencias se presenta al comparar la inversión de instancias del Nivel Central con los gobiernos departamentales.

El 2018, el presupuesto de inversión del Ministerio de la Presidencia es de 3.094 millones de bolivianos; en cambio, las inversiones de los 9 gobiernos departamentales llegan, en suma, a 2.149 millones de bolivianos (incluyendo al Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco).

**PRESUPUESTO DE INVERSIÓN**  
(En millones de bolivianos)



Fuente: Elaboración propia con base en datos del MEFP—Presentación del proyecto PGE 2018.



## A un año de **concluir el contrato con Brasil** no se conocen **nuevas reservas ni nuevos mercados** para el gas natural

Luego de 13 años de vigencia de la Ley de Hidrocarburos y posterior *nacionalización* del sector, la producción de los principales campos de gas natural ha disminuido. Y a pesar de la decisión gubernamental de explorar en parques naturales o incluso ingresar en la exploración de hidrocarburos no convencionales, no existen nuevos descubrimientos de magnitud que permitan incrementar la producción.

Resta un año de contrato de exportación de gas a Brasil, principal mercado para el energético producido en Bolivia; persiste la incertidumbre sobre las condiciones de su posible renegociación y no se han gestionado nuevos mercados a largo plazo.

### CAÍDA DE LA PRODUCCIÓN

Luego de un periodo de cinco años de incremento en la producción de gas natural, principal hidrocarburo en Bolivia, en la gestión 2016 se registró una primera disminución de 3% con relación a 2015, comportamiento que siguió profundizándose el 2017, cuando el promedio de producción bajó a 56 millones de metros cúbicos por día (MMmcd).

En los últimos dos años, la caída de la producción fue de 8% en comparación con el máximo alcanzado el 2015, cuando se llegó a 60 millones de metros cúbicos por día de gas natural.

La actual disminución en la producción es consecuencia de una explotación acelerada de reservas, fundamentalmente de los 3 megacampos (Sábalo, Margarita y San Alberto), durante los años 2011 a 2015, coincidente con el periodo de

mayores precios internacionales de gas natural que no se habían registrado en la historia.

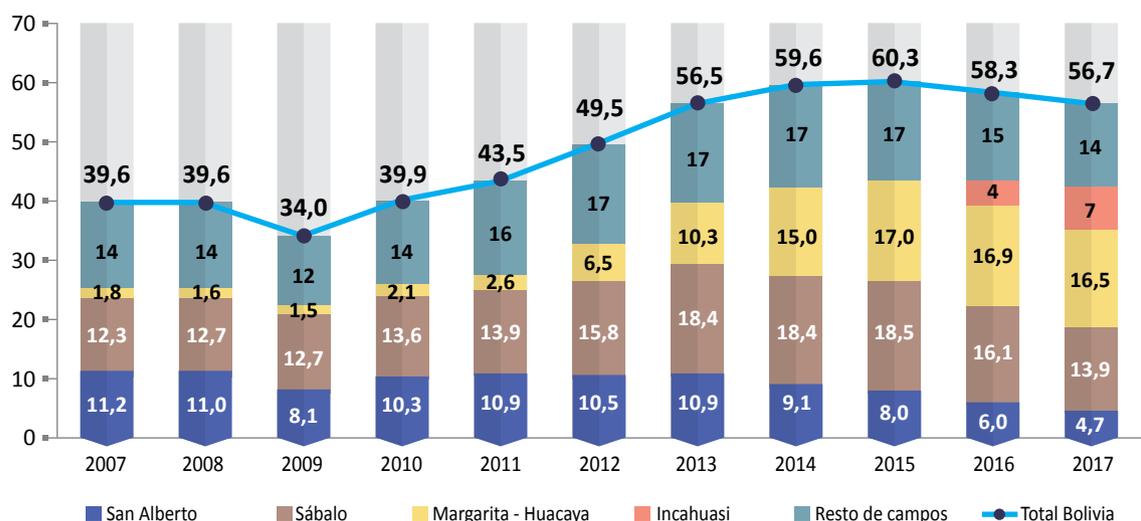
Si bien esta decisión pudo haberse tomado desde la perspectiva de monetizar las reservas de gas natural en el momento de mayores precios, no se adoptaron políticas efectivas de exploración y reposición de las reservas que se iban consumiendo.

Entre 2007 y 2015 fueron estos tres megacampos los que alimentaron el 70% de la producción de gas natural e incrementaron significativamente su producción. Sin embargo, desde el año 2015 se registró una baja en los niveles promedio de producción en los tres casos, destacando el campo San Alberto, emblemático para el país porque fue factor determinante para la firma del contrato de exportación de gas natural a Brasil, hace dos décadas. Y posteriormente, en mayo de 2006, fue el escenario desde donde se anunció la aplicación del decreto de nacionalización de los hidrocarburos.

Hasta el año 2014, San Alberto producía 10 MMmcd, desde 2015 fue declinando de forma constante hasta llegar actualmente a cerca de 4,1 MMmcd.

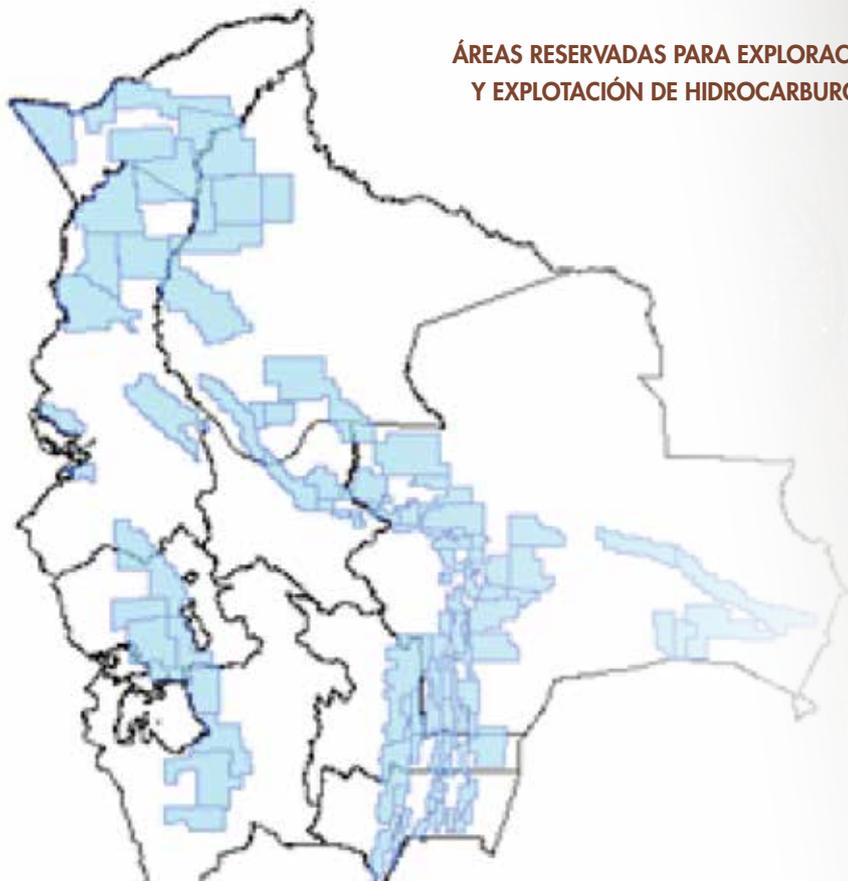
Si bien resulta normal en la industria petrolera que un campo termine por declinar luego de haber alcanzado su máximo de producción; en el caso boliviano, lo preocupante es que luego de 12 años solo se tiene un campo nuevo en producción que es Incahuasi, cuyo aporte compensa parcialmente la declinación de San Alberto.

**PRODUCCIÓN PROMEDIO DIARIA DE GAS NATURAL**  
(En millones de metros cúbicos por día – MMcd)



Fuente: Elaboración propia con base en datos de YPFB, Ministerio de Hidrocarburos y ANH.

## ÁREAS RESERVADAS PARA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS



No obstante, tampoco se ha promovido el desarrollo de las áreas en actual explotación con la suficiente velocidad. Si bien actualmente se están realizando actividades de desarrollo del bloque Caipipendi con los proyectos de Boicobo y Boyuibe que se encuentran dentro del mismo, estos debieron ser iniciados mucho tiempo atrás. Similar situación ocurre en el bloque San Antonio con la perforación del pozo Sábalo 6 que debió ser iniciada con anticipación.

### FALTA DE EXPLORACIÓN

El considerable retraso en la exploración de hidrocarburos que permita reponer las reservas de gas natural y petróleo que se han venido consumiendo se debe principalmente a dos motivos: a) bajos niveles de inversión privada que durante los últimos 13 años no encontró un contexto confiable (ley sectorial desactualizada, posibles medidas de nacionalización y régimen fiscal ciego<sup>1</sup> y b) YPFB no ha tenido la capacidad de explorar por sí misma y descubrir un campo de la magnitud de Sábalo y San Alberto en los últimos 12 años; la estatal petrolera continúa sumida en cambios de presidentes ejecutivos, todos interinos, una estructura que

data del año 2005 y un doble rol de operador y fiscalizador que impiden un avance más rápido en la gestión del sector.

Actualmente, YPFB cuenta con 100 áreas reservadas para exploración y explotación de hidrocarburos que se encuentran distribuidas en todo el territorio nacional (ver el mapa). Entre 2011 y 2013, YPFB suscribió contratos de exploración y explotación de hidrocarburos para dos de sus áreas reservadas con mayor potencial estimado de reservas: Azero (Chuquisaca y Santa Cruz) y Huacareta (Tarija y Chuquisaca).

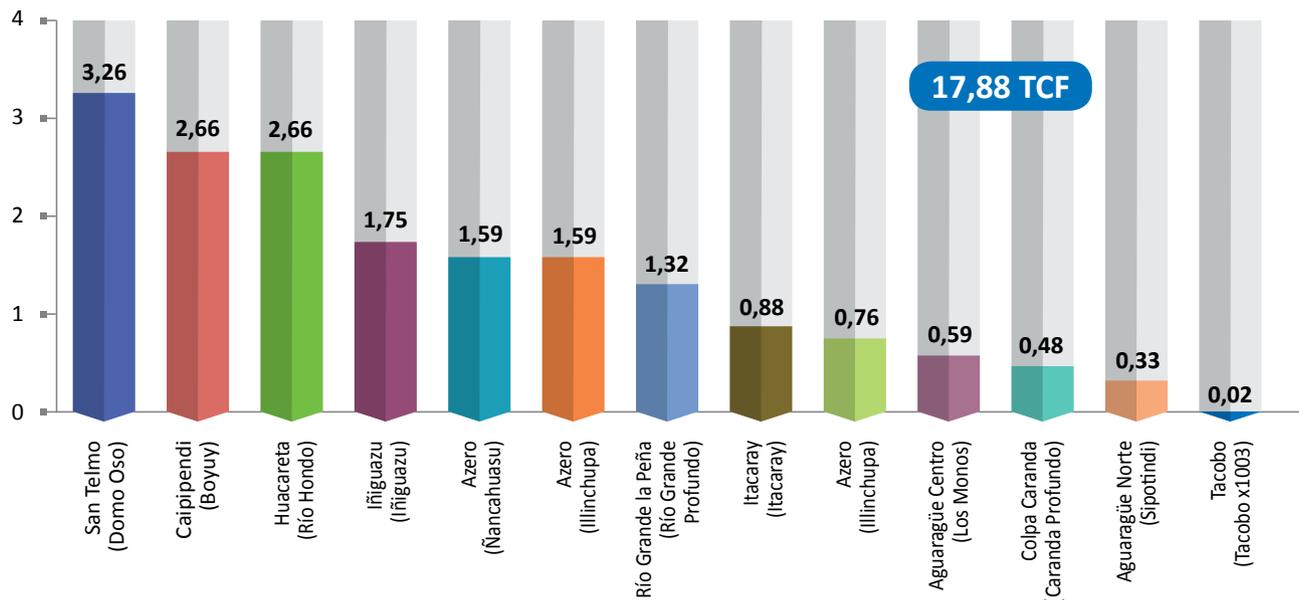
En el caso del área Huacareta, el año 2012, YPFB inició negociaciones con la empresa petrolera British Gas Bolivia (actualmente Shell Bolivia) para la suscripción de un contrato de exploración y explotación de hidrocarburos en dicha área. El contrato fue aprobado por la Asamblea Legislativa Plurinacional a fines de 2013, por un plazo de 40 años, y se anunció un potencial de 13,5 TCF de gas natural.

En marzo de 2017 se aseveró que en los primeros meses del año 2018 se daría inicio a la perforación del primer pozo exploratorio Jaguar X6 en la extensión del área que abarca el departamento de Tarija. En abril de 2018, el Ministro de Hidrocarburos y el representante para Bolivia de la empresa Shell Bolivia anunciaron que en mayo de esta gestión se iniciará la perforación del mencionado pozo y, de ser exitoso, entraría en producción el año 2022.

<sup>1</sup> Hace referencia a que el sistema fiscal aplicable al sector hidrocarburos en Bolivia no distingue si se trata de un proyecto nuevo, maduro o en declinación, tampoco considera si el campo es gasífero o petrolífero ni los niveles de precio de venta; se aplica la misma alícuota a todos los proyectos sin ningún criterio de progresividad.

## POTENCIAL DE RESERVAS DE GAS NATURAL EN PROYECTOS DE EXPLORACIÓN PRIORIZADOS

(En trillones de pies cúbicos - TCF)



Fuente: Elaboración propia, con base en datos presentados en Rendición Pública de Cuentas Parcial 2017, Ministerio de Hidrocarburos.

En el caso del bloque Azero, han transcurrido cuatro años desde la autorización del contrato de exploración y explotación de hidrocarburos. No existe ningún anuncio de cuándo empezaría la perforación de un primer pozo exploratorio, tampoco sobre la ejecución de los 130 millones prometidos en la firma del contrato.

Desde el año 2012, de las 100 áreas reservadas a favor de YPFB, 18 ya cuentan con un contrato de exploración y explotación de hidrocarburos aprobado por la Asamblea Legislativa Plurinacional; sin embargo, a la fecha, no se cuenta con resultados positivos en ninguna de ellas. A este cuadro de situación se añade el hecho de que el país no cuenta con una certificación de reservas hidrocarburíferas desde diciembre de 2013, a pesar de que la Ley N° 3740 de agosto de 2007 establece que YPFB, mediante una empresa de prestigio internacional, debe certificar las mismas de forma anual. Esta norma está siendo incumplida por las diferentes autoridades del sector.

El año 2017, el Gobierno, a través del Ministerio de Hidrocarburos, informó que priorizaría 13 proyectos exploratorios con un potencial de 17,9 trillones de pies cúbicos (TCF).

De los 13 proyectos priorizados, el de mayor potencialidad es San Telmo Norte, ubicado en el departamento de Tarija y sobrepuesto a la Reserva Nacional de Flora y Fauna de Tariquía y, aunque no se encuentra de manera explícita en la gráfica mostrada por el Ministerio de Hidrocarburos, también se encuentra el proyecto del bloque Astillero sobrepuesto a la misma reserva natural.

De acuerdo con declaraciones de autoridades de YPFB, ambos contratos de exploración y explotación de hidrocarburos (San Telmo Norte y Astillero) fueron suscritos el 15 de enero de 2018, entre YPFB-en representación del Estado- y las empresas YPFB Chaco y Petrobras Bolivia; compañías que comprometieron una inversión de 193,4 millones de dólares para el proyecto San Telmo Norte y de 489 millones dólares para el proyecto Astillero. Estos montos fueron comprometidos para la perforación de un pozo exploratorio y cinco pozos de desarrollo.

Ambos proyectos han sido cuestionados por sectores de la población tarijeña. Según la Pastoral de Tierra, Ecología y Medio Ambiente, estos bloques afectarían a 55% de la Reserva Nacional de Flora y Fauna de Tariquía, y a pesar de que existe una alta polarización por parte de la población de este departamento sobre si se debe o no explorar en esta zona, el Gobierno ha decidido llevar a cabo estas actividades, alegando el artículo 298 de la Constitución Política del Estado que establece que la política hidrocarburífera es una competencia privativa del nivel central, sin considerar el ordenamiento territorial que puede tener cada departamento, municipio o pueblo indígena.

En el artículo 30 de la misma ley fundamental se establece que “en el marco de la unidad del Estado y de acuerdo con esta Constitución las naciones y pueblos indígena originario campesinos gozan de los siguientes derechos: (...) A ser consultados mediante procedimientos apropiados, y en particular a través de sus instituciones, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles. En este marco, se respetará y garantizará el

derecho a la consulta previa obligatoria, realizada por el Estado, de buena fe y concertada, respecto a la explotación de los recursos naturales no renovables en el territorio que habitan”.

La consulta previa es un mecanismo importante tanto para los gobiernos y responsables temporales de administrar el patrimonio nacional, para las comunidades que habitan una zona determinada que viven de forma más próxima las afectaciones e impactos, así como para las empresas petroleras con altas inversiones, las cuales requieren de estabilidad social para realizar sus actividades.

Cuando los principales actores de la actividad hidrocarburífera en el país eran las empresas petroleras (antes de mayo de 2006) se aplicaba el artículo 115 de la Ley de Hidrocarburos N° 3058, el cual establece la obligatoriedad de realizar la consulta “...previa a la licitación, autorización, contratación, convocatoria y aprobación de las medidas, obras o proyectos hidrocarburíferos, siendo condición necesaria para ello...”. Sin embargo, ahora que el principal actor es el Estado, mediante la empresa estatal, el Poder Ejecutivo reserva áreas para exploración y explotación de hidrocarburos a favor de YPFB, sin ningún tipo de consulta a las poblaciones aledañas sobre la conveniencia o no de este tipo de actividad extractiva en sus regiones.

## ANUNCIOS DE 2018

En abril de la presente gestión, el Presidente del Estado y el Ministro de Hidrocarburos, junto a representantes de empresas petroleras internacionales que operan en el país, realizaron seis importantes anuncios en materia de exploración y desarrollo del sector:

**1.** El representante de Petrobras Bolivia afirmó que a fin de mes se iniciará la producción del pozo Sábalo 6, que tuvo una inversión próxima a 84 millones de dólares por parte de las empresas Petrobras Bolivia, YPFB Andina y Total E&P.

**2.** El representante de Repsol Bolivia anunció la exploración y perforación en Boyuy, al sur de Caipipendi.

En ambos casos, resulta una noticia positiva el hecho de que se apueste por el desarrollo tanto del bloque San Antonio, donde se ubica el campo Sábalo, así como del bloque Caipipendi donde se ubican los campos Margarita, Huacaya y ahora también Boyuy.

En el caso de San Antonio, la producción del pozo Sábalo 6 posiblemente permitirá que el campo retome los niveles de producción que se registraron los años 2014 y 20105; en tanto que en el caso del bloque Caipipendi la exploración y perforación de Boyuy permitirá sostener los niveles de producción a largo plazo.



En ambos casos, al tratarse de áreas que ya están en producción y que por tanto cuentan con una infraestructura próxima instalada, el riesgo de la inversión sería mucho menor que en aquellas áreas nuevas.

**3.** El representante de Shell Bolivia anunció para el 15 de mayo el inicio de la perforación del pozo Jaguar X6, en el marco del contrato de exploración y explotación de hidrocarburos suscrito para el área Huacareta, el año 2013. De ser positivo, afirmó que el pozo podría ingresar en fase de producción el año 2022.

La noticia de inicio de perforación del pozo Jaguar X6 también resulta positiva dado que está ubicado en el área de Huacareta, una de las 100 áreas reservadas a favor de YPFB que no está sobrepuesta a un parque natural y cuyo contrato ya fue aprobado hace cinco años atrás.

**4.** Suscripción de Convenios de Estudio con la empresa Vintage Bolivia para las áreas: Carandaiti, Sayurenda y Yuarenda.

**5.** Suscripción de Convenios de Estudio con la empresa Gazprom Bolivia (GP Bolivia) para las áreas La Ceiba y Vitacúa.

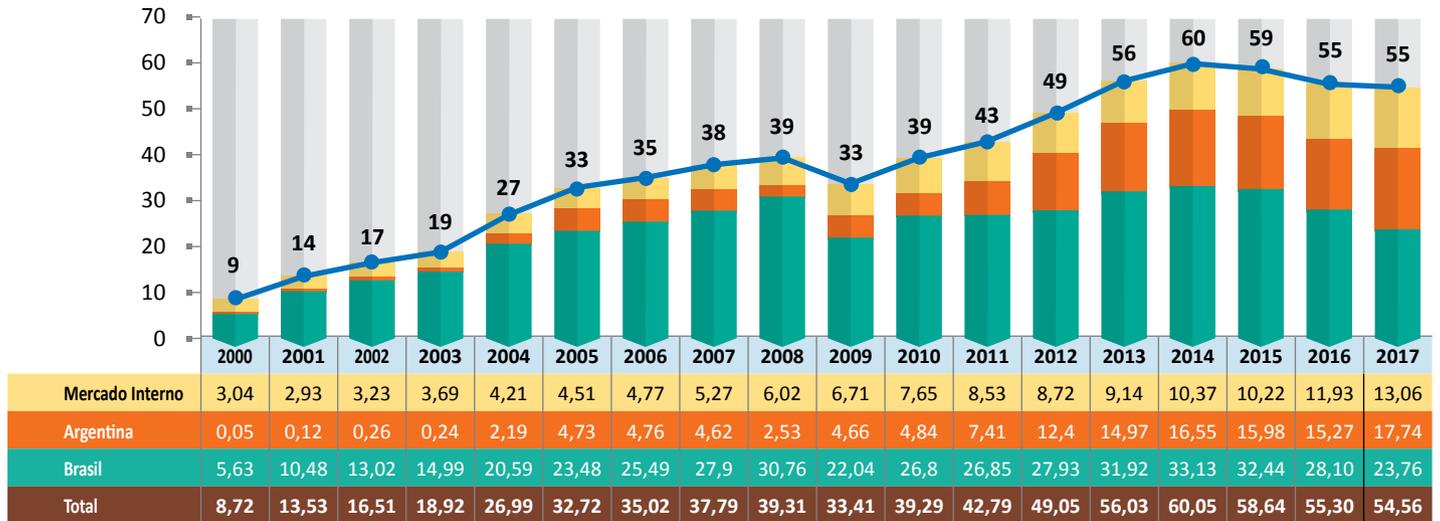
**6.** Suscripción de Convenio de Estudio con la empresa Cancambria Energy para el área de Miraflores.

Los últimos tres anuncios corresponden a convenios de estudio, instrumento que se crea en el marco del Decreto Supremo N° 459, de marzo de 2010, y la Resolución Ministerial N° 262, emitida por el Ministerio de Hidrocarburos en junio de 2011.

Estos convenios de estudio están orientados a evaluar el potencial hidrocarburífero de un área, identificar los prospectos para ejecutar actividades de exploración en caso de que posteriormente se decida suscribir un contrato de exploración y explotación de hidrocarburos.

## COMERCIALIZACIÓN DE GAS NATURAL

(En millones de metros cúbicos por día)



Fuente: Elaboración propia con base en datos de YPFB Transporte y Ministerio de Hidrocarburos.

Un convenio de estudio es distinto a un contrato de exploración y explotación de hidrocarburos, el primero tiene por plazo un año y busca realizar estudios superficiales que permitan establecer la potencialidad o no de existencia de hidrocarburos y dónde se podrían encontrar reservas; en tanto que los contratos tienen un plazo de entre 30 a 40 años, y buscan el desarrollo de todas las actividades y operaciones petroleras relacionadas con la exploración y explotación de hidrocarburos.

En este sentido, el cuarto y quinto anuncio son interesantes en la medida en que buscan estudiar el potencial hidrocarburífero de cinco de las 100 áreas reservadas para exploración a favor de YPFB. Pero, en el caso de La Ceiba, se trata de un área de exploración sobrepuesta al Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Aguargüe, por lo que hubiese sido recomendable que antes de suscribir el convenio se debería haber redimensionado el área.

Sobre el sexto anuncio, que consiste en la suscripción del Convenio de Estudio para el área de Miraflores con la empresa Cancambria Energy para la determinación de potencialidad de hidrocarburos no convencionales en esa zona, si bien la firma de este documento no implica la explotación inmediata del área, y por tanto tampoco el uso inmediato de la técnica del *fracking* (fractura hidráulica), resulta preocupante el giro de la política gubernamental sobre la explotación de los recursos naturales y el respeto a la madre tierra al pretender ingresar en la exploración de hidrocarburos no convencionales que implican el uso de este tipo de técnicas muy cuestionables desde el punto de vista ambiental.

Además, hay otras 85 áreas reservadas de interés hidrocarburífero que no están sobrepuestas a áreas de conservación ambiental ni de pueblos indígenas originarios, las cuales no están siendo desarrolladas.

Según declaraciones del Ministro de Hidrocarburos, Bolivia tendría un potencial de 130 Trillones de Pies Cúbicos de hidrocarburos convencionales, por lo que es incomprensible la decisión de abrir el debate sobre la exploración no convencional.

### FIN DEL CONTRATO CON BRASIL Y SIN NUEVOS MERCADOS

Durante los últimos 19 años, cerca de 65% del gas natural producido en Bolivia se ha enviado a Brasil, aspecto que convirtió al vecino país en el principal mercado energético; aunque el 2017 ese indicador se redujo a 44%.

La negociación para la exportación de gas natural a Brasil fue iniciada a mediados de los años 70 y el contrato de compra-venta de gas natural entre ambos países se firmó en 1996. La exportación se inició en julio de 1999, por un periodo de 20 años.

Este contrato y sus posteriores adendas tuvieron entre sus características más importantes:

- Un acuerdo a largo plazo (20 años)
- Volumen máximo y mínimo de compra y venta vinculado a cláusulas *Take or Pay* y *Delivery or Pay*
- Un solo vendedor (YPFB) y un solo comprador (Petrobras Brasil)
- Un precio de venta de gas calculado trimestralmente con base en tres *fuel oils* que dependen del precio internacional del petróleo

Bolivia está, por tanto, a solo un año de la culminación del contrato de compra-venta de gas natural con su principal mercado que es Brasil.

En diciembre de 2017, el Ministro de Hidrocarburos informó que el vecino país requeriría entre 15 y 20 MMmcd

de gas natural en un eventual nuevo contrato que se vaya a renegociar, remarcando que el volumen restante podrá ser acordado con compradores privados.

Una posible renegociación del contrato de compra-venta de gas natural entre ambos países implicaría una modificación de entre 33% y 50% menos del volumen máximo que Bolivia le vende al vecino país en la actualidad. Asimismo, es posible que por la falta de reposición y certificación de reservas el plazo de vigencia del contrato podría ser más corto; también podría cambiar el precio de venta, considerando que existen otros indicadores de referencia (como el precio Henry Hub o LNG), además del precio internacional del barril de petróleo.

Por lo tanto, se avizoran importantes modificaciones (comprador, plazo, precio y volumen) en un eventual nuevo contrato de compra-venta de gas natural entre Bolivia y Brasil, aspecto que era totalmente previsible desde hace cinco años atrás, cuando el país debió explorar nuevos mercados, idealmente a largo plazo, que sirvan para diversificar el destino de las exportaciones, asegurar la sostenibilidad de ingresos fiscales para los beneficiarios de la renta petrolera, incentivar el desarrollo de los actuales campos hidrocarburíferos en producción y promover la exploración de nuevos proyectos.

## OTROS DESTINOS

El restante gas natural producido en el país es destinado al mercado interno (24%) y a Argentina (33%). El volumen de gas natural consumido en el país ha crecido en un promedio de 8% en las últimas ocho gestiones, siendo que en años como el 2014 el crecimiento fue de 13%.

Respecto al contrato de compra-venta de gas natural con Argentina, el mismo culminará el año 2027. Este mercado aún tiene una demanda insatisfecha de gas natural; sin embargo, Bolivia exporta el energético mediante gasoductos con una capacidad limitada; es decir que, por más que crezca la demanda de gas natural en los países vecinos o se incremente la producción en el país, la posibilidad de oferta a los mercados de Brasil y Argentina está limitada por la capacidad de transporte de los gasoductos actuales.

En los últimos años, los únicos mercados nuevos que ha podido gestionar YPF han sido Paraguay y Perú, aunque en ambos casos se trata de contratos de corto plazo para la exportación de Gas Licuado de Petróleo (GLP) y no así de gas natural que es el principal hidrocarburo que produce el país.

Recientemente, en el marco del aniversario de Tarija, el Gobierno anunció un contrato de exportación de GLP a Argentina; sin embargo, no se informó sobre los detalles del acuerdo respecto a plazo, precio, volumen y demás condiciones; el contrato tampoco es de acceso público.



## Jóvenes y Empleo, la RELIDD desafía a debatir sobre juventud, productividad y sostenibilidad

El proyecto impulsado por Fundación Jubileo y Fundación Hanns Seidel sobre formación de líderes jóvenes (ESFORDD) promueve la construcción de conocimientos de los nuevos actores con capacidades de análisis, reflexión y lectura de la realidad, con conocimiento de la gestión pública y con formación ética para afrontar grandes retos.

De este proceso surgió la Red de Líderes por la Democracia y el Desarrollo (RELIDD), instancia de iniciativa juvenil que ya empezó a aportar al debate público. Uno de estos logros es el trabajo de investigación sobre Jóvenes y Empleo, documento presentado en las ciudades de Santa Cruz, La Paz, Sucre y Tarija.

El estudio tiene solvencia y capacidad de reflexión, es un aporte a la formación de ciudadanía plena, con una perspectiva desde los derechos humanos, comentó el Director Ejecutivo de Fundación Jubileo, Juan Carlos Núñez.

En el libro se menciona que para responder a estos problemas hay que estar conscientes de que el contexto ha cambiado. Las ofertas de estudio se han multiplicado, pero con un escenario laboral cada mes más reducido. Este fenómeno sucede en toda América Latina, y durante el periodo de bonanza —que ya ha pasado— las economías de la región han mantenido la dependencia de las materias primas, sin fortalecer las capacidades del aparato productivo.

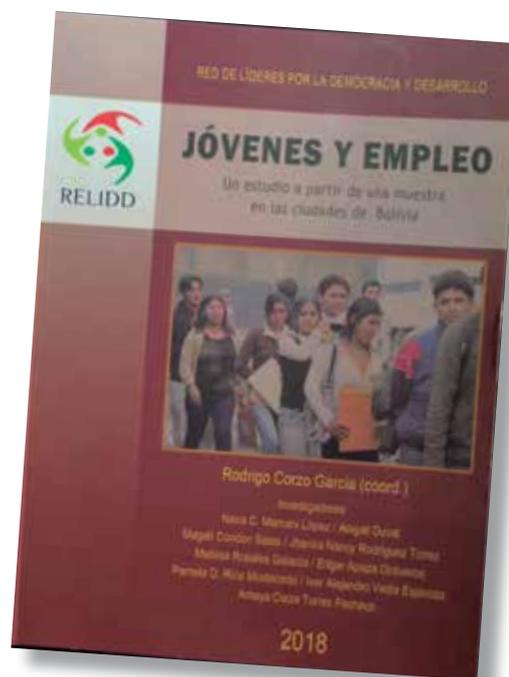
Hacia el futuro, no se han construido bases para un desarrollo que perdure en el tiempo, que tenga entre sus logros la generación de empleo.

Para muchos países, la juventud que conforma el denominado bono demográfico —con población joven económicamente activa— es un signo de esperanza para promover el desarrollo.

En Bolivia, este bono demográfico estará presente al menos durante los próximos 30 años; sin embargo, no se crearon las condiciones para responder al desafío de garantizar oportunidades de formación y empleo adecuadas para el desarrollo de esta población joven.

Durante el periodo de bonanza, se ha dejado pasar una oportunidad histórica para otorgar estas condiciones para construir una matriz productiva, diversificar la economía y garantizar mayores niveles de sostenibilidad.

El estudio de la RELIDD también muestra a un Estado en toda su debilidad institucional, incapaz de brindar una adecuada respuesta a los grandes retos que plantea la realidad de las nuevas generaciones



La investigación tiene una cobertura en La Paz, Santa Cruz, Sucre y Tarija. Desarrolló varias técnicas, como revisión documental, revisión hemerográfica y encuesta virtual para generar información propia.

La definición de jóvenes y las distintas normas nacionales e internacionales de cómo se determina esta categorización etaria son parte importante del aporte de este trabajo. Para este caso se asume la Ley N° 342, sobre la Ley de la Juventud, que establece la etapa del ciclo vital del ser humano entre adolescencia y condición adulta, entre 16 a 28 años de edad.

Asimismo, hay importantes aportes de la publicación sobre las condiciones laborales desde definiciones de términos, como empleo o trabajo.

Y un análisis acerca de las condiciones laborales sobre los jóvenes que tuvieron que recurrir a diversas formas de conseguir la información, con elaboración propia de algunos datos, que es otra muestra de las dificultades para el acceso a la información en el país.

Todo este capítulo nos acerca desde una dimensión normativa y estadística a la realidad laboral de la juventud.

El otro capítulo está dedicado a la información demográfica, realizando un análisis de la realidad latinoamericana.

Los datos de la publicación permiten advertir que se transita hacia un proceso de envejecimiento de la población, y por

ello la importancia de dar respuestas hoy al fenómeno del bono demográfico.

También se dispone de datos sobre el desempleo juvenil y el fenómeno de los *Ninis* (segmento de jóvenes que ni estudian ni trabajan), que es una realidad en Bolivia y en América Latina.

Algunas conclusiones del estudio destacan la contradicción respecto al denominado bono demográfico, que debería ser la esperanza y oportunidad para el desarrollo del país, pero, contrariamente, se convierte en un factor que se traduce en abaratar los costos de contratación ante la gran oferta laboral y poca demanda para empleo, lo que genera una perversa competencia.

El documento desafía a buscar salidas a una economía extractivista, que genera excedentes económicos dependientes del comportamiento de la venta de recursos naturales, que son intensivos en capital, pero no generadores de empleo.

Por estas razones, el estudio define que el bono demográfico debería denominarse como un “peso o carga demográfica”. Son términos muy duros, pero interpelantes y desafiantes para el país en su conjunto.

Llaman al Estado a asumir su responsabilidad y desafían a impulsar la productividad, el cambio de la matriz productiva, a diversificar la economía para permitir mejores oportunidades.

Asimismo, el estudio concluye preguntando a las universidades cuál es su rol y qué respuestas ofrece a estos desafíos. Estas

instancias parecen estar ausentes del debate del desarrollo del país y no responden a la realidad del mercado laboral.

Otros factores importantes se refieren a la inversión pública y privada como pilares para el crecimiento de una economía de modo de garantizar mayor sostenibilidad.

De la lectura del libro se pueden desprender algunas interrogantes necesarias para la búsqueda de alternativas de solución:

- *¿Cómo salir de este modelo primario exportador?*
- *¿Cómo superar la informalidad de la economía, considerando que hoy es el sector importante en generar empleo, pero un empleo de baja calidad y sin goce de derechos?*
- *¿Cómo demandar al Gobierno que asuma mayor responsabilidad en el gasto público y se optimice su uso y destino en beneficio de grandes objetivos, y no sólo cubrir los requerimientos de una burocracia estatal y partidaria?*
- *¿Cómo modificar el comportamiento rentista de la sociedad, dependiente del Estado, y proyectar una visión de futuro para el desarrollo del país?*

El desafío es principalmente para los jóvenes, que no solo son una potencial fuerza laboral, sino también una fuerza creativa y emprendedora.

## CENTRO DE EVENTOS JUBILEO

Reuniones · Cursos · Conferencias · Convenciones

- *En el centro de la ciudad de La Paz y aislado del ruido.*
- *Salón Auditorio de 100 a 150 invitados.*
- *Salas para 20 a 50 participantes.*
- *Salas para trabajo en grupos.*
- *Equipos de computación, proyectores, ecran, audio y video.*
- *Servicio de alimentación y refrigerio.*
- *Otros servicios auxiliares.*

Avenida Mariscal Santa Cruz, Edificio Esperanza, piso 2

Referencias 2311074 – 2125177





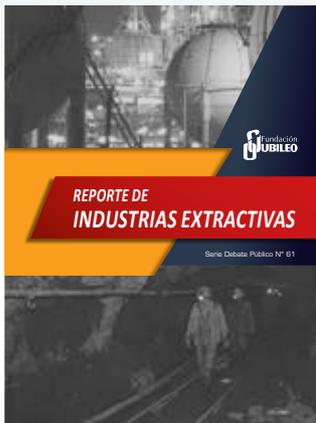
# V Modelo de Cambio Climático

Bolivia - Colombia - Ecuador



Fundación Jubileo y Hanns Seidel Stiftung – Oficina Bolivia realizan la quinta convocatoria anual para participar en el programa “Modelo de Cambio Climático / Quito 2018”, destinado a seleccionar y capacitar a un grupo de jóvenes bolivianos que participarán en una simulación internacional bajo la metodología de modelo de Naciones Unidas y las conferencias de partes sobre cambio climático. Las inscripciones están abiertas hasta el 25 de mayo. Mayor información por **facebook en: MCC Grupo Bolivia**

## PUBLICACIONES DE FUNDACIÓN JUBILEO



### REPORTE DE INDUSTRIAS EXTRACTIVAS

El documento presenta información desagregada de los sectores de hidrocarburos y minería, y plantea desafíos para una mejor gobernanza.

### IMPACTO ECONÓMICO QUE PUEDE GENERAR EL SECTOR HIDROCARBUROS EN CHUQUISACA

Chuquisaca cuenta con potencial hidrocarburífero en áreas de exploración, aspecto que debe motivar a autoridades locales y población a una participación activa en la planificación y toma de decisiones. Con el aporte de la Facultad de Economía de la USFX, el documento presenta propuestas desde los actores de la región.



[www.jubileobolivia.org.bo](http://www.jubileobolivia.org.bo)

#### Director Ejecutivo:

Juan Carlos Núñez V.

#### Coordinador General:

Waldo Gómez R.

#### Responsable de edición:

Jorge Jiménez J.

#### Dirección:

La Paz, Bolivia  
Edif. Esperanza  
Av. Mcal. Santa Cruz 2150, Piso 2  
Tel: (591-2) 2125177 – 2311074

#### Equipo técnico:

René Martínez C.

Raúl Velásquez G.

Jaime Pérez C.

Herbert Irahola F.

Héctor Córdova E.

Sandra Sánchez C.

Ima Aillón V.

Cecilia Rocabado C.

Muriel Pérez O.

#### Administración:

Mirian Clavijo S.

Jhovana Machicado

Raquel Ortuño

Bladimir Herrera

Publicación con apoyo de  
KZE-Misereor Alemania  
D.L. 4-3-61-12



En esta publicación se usó papel reciclado para evitar la destrucción de árboles.



Fundacion Jubileo

[fundajub@entelnet.bo](mailto:fundajub@entelnet.bo)



@JubileoBolivia